

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

**Informe Final
Intendencia
Región del Maule**



Fecha : 18 de marzo de 2011
Nº Informe : 72/10



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

A.I. N° 172/11

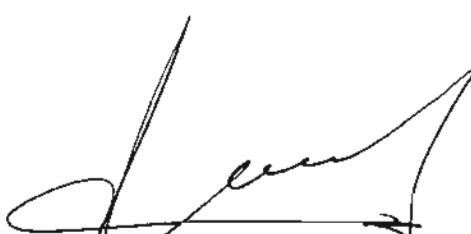
REMITE INFORME FINAL SOBRE
AUDITORÍA QUE INDICA.

TALCA, 21 MAR 11 • 002914

Remito, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 72, de 2010, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la fiscalización practicada en la Intendencia de la Región del Maule, al Programa Manos a la Obra y a los fondos que el Ministerio del Interior puso a disposición de dicho servicio para enfrentar las consecuencias del Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010.

Al respecto, es necesario señalar que por tratarse de un informe final corresponde que se adopten las medidas necesarias para subsanar las observaciones pendientes de esa entidad, manteniendo a disposición de este Organismo Fiscalizador los antecedentes pertinentes para su posterior examen.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,



JOAQUÍN CORDOVA MALDONADO
ABOGADO
Contralor Regional
Contraloría General de la República
REGION DEL MAULE

AL SEÑOR
INTENDENTE
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL MAULE
TALCA.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

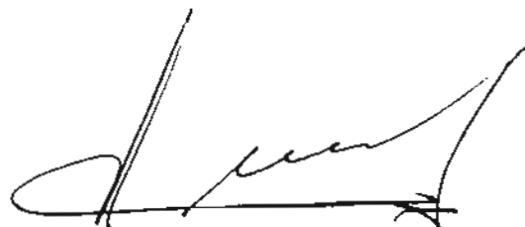
A.I. N° 173/11

REMITE INFORME FINAL SOBRE
AUDITORÍA QUE INDICA.

TALCA, 20 MAR 11 * 002915

Remito, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 72, de 2010, aprobado por el infrascrito, que contiene el resultado de la fiscalización practicada en la Intendencia de la Región del Maule, al Programa Manos a la Obra y a los fondos que el Ministerio del Interior puso a disposición de dicho servicio para enfrentar las consecuencias del Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,



JOAQUIN CORDOVA MALDONADO
ABOGADO
Contralor Regional
Contraloría General de la República
REGIÓN DEL MAULE



AL SEÑOR
ENCARGADO CONTROL INTERNO
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL MAULE
T A L C A.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

PNAC N° 13.075/10

Informe Final N° 72, de 2010, sobre Examen a los Fondos Transferidos por el Ministerio del Interior, por la situación de emergencia originada por el Terremoto del dia 27 de febrero de 2010.

TALCA, 18 MAR 2011

En virtud de las facultades establecidas en la ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República y en cumplimiento de la Planificación Anual del año 2010, funcionarios de esta Contraloría Regional se constituyeron en la Intendencia de la Región del Maule, con el objeto de practicar una fiscalización a los fondos que el Ministerio del Interior puso a disposición de esa Intendencia para enfrentar las consecuencias del Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010. El trabajo contempló una auditoría en dicho servicio, respecto de las transacciones realizadas entre el 27 de febrero y el 18 de mayo de 2010.

Objetivo

El presente trabajo tuvo por objeto verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias y las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior, en cuanto a la adecuada utilización de los fondos y bienes otorgados con el objeto de cubrir necesidades de emergencia surgidas con el sismo ocurrido el 27 de febrero de 2010 y sus posteriores réplicas.

Asimismo, se constató el cumplimiento de las transferencias de los fondos a las Unidades Ejecutoras; el ingreso de los recursos por parte de las entidades receptoras de los mismos; los controles y procedimientos establecidos y la documentación de respaldo existente.

**AL SEÑOR
JOAQUÍN CÓRDOVA MALDONADO
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE
P R E S E N T E.**

MNS/PST





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-2-

Metodología

El examen se efectuó conforme a las normas de control interno y de auditoría de esta Contraloría General aprobadas mediante las resoluciones N°s. 1.485 y 1.486, de 1996, e incluyó pruebas selectivas a los registros contables, la verificación de la suficiencia del respaldo documental, la validación del cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria respectiva, evaluación de controles establecidos para la adquisición y entrega de bienes, entrevistas en terreno con los beneficiarios de programa, inspecciones oculares de los bienes entregados y la aplicación de otros medios técnicos que se estimaron necesarios en las circunstancias.

Universo y Muestra

Al 30 de abril de 2010, la Intendencia de la Región del Maule recibió del Ministerio del Interior, para atender situaciones de emergencia un total de \$ 313.877.750, revisándose el 100% de dichos ingresos.

Por otra parte, al 18 de mayo de 2010, la Intendencia pagó a los proveedores de la ONEMI, un total de \$ 313.874.456, de dichos ingresos, realizando un corte documental del 100%; de dichos pagos en el Servicio.

Antecedentes generales

El grave sismo que afectó el 27 de febrero de 2010 a las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía y Metropolitana produjo importantes pérdidas tanto en vidas humanas como de carácter material; por lo anterior se dictó el decreto supremo N° 150, de 27 de febrero de 2010, que declara zona afectada por catástrofe a las ya citadas Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía y Región Metropolitana; posteriormente, se dictaron los decretos supremos N° 152 y N° 153, ambos del 28 de febrero de 2010, por los cuales se dispuso Estado Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en las Regiones del Maule y del Bío Bío, respectivamente, y con esa fecha se resolvió extender el referido estado de excepción constitucional, a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Mediante oficio N° 5073, de 2010, de esta Contraloría Regional, se remitió a la Intendencia Regional del Maule el Preinforme de Observaciones N° 72, de 2010, con el objeto de que tomara conocimiento e informara sobre las situaciones observadas. Al respecto, la entidad, por oficio ORD N° 613, de 2010, ha dado respuesta, cuyos antecedentes y argumentos han sido considerados para elaborar el presente informe final.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-3-

Resultado del Examen

1. Transferencias de fondos del Ministerio del Interior

Deficiencias de Control Interno

a) Al 30 de abril de 2010, conforme a lo informado por la Intendencia Región del Maule, las facturas pendientes de pago alcanzaban a \$ 345.435.293 (Anexo N° 1). Asimismo, según lo informado por la Dirección Regional de ONEMI, los pagos pendientes por gastos relacionados con el sismo del 27 de febrero, ascendían a \$ 70.038.246 (Anexo N° 2), en circunstancias que la circular N° 12, de 19 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, señala en el numeral 4, que no se podrán comprometer fondos de emergencia sin una autorización previa por escrito dirigida a la ONEMI.

Al efecto, se detalla a continuación el estado de los gastos incurridos:

Gastos por Terremoto del 27.02	
Información al 18 de Mayo de 2010	
Pagos Intendencia con Fondos del Ministerio del Interior	\$ 313.874.456
Facturas impagadas en Intendencia	\$ 345.435.293
Facturas pendientes de Pago en ONEMI Regional del Maule	\$ 70.038.246
Gasto total	\$ 729.347.995

b) Se constató que la Intendencia no efectuó la supervisión ni control previo sobre el proceso de adquisición, control de existencias y distribución de bienes que efectúa ONEMI.

Sobre la materia, la Intendencia responde en su escrito que los procesos de adquisición, recepción y distribución de bienes de emergencia con motivo del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, las realizó directamente ONEMI Regional, lo cual consta en las respectivas órdenes de compra emitidas en esa fecha, desconociéndose el mecanismo de canalización de los fondos y, por ende, de los pagos de los respectivos compromisos generados en el accionar de ONEMI ante la contingencia.

Agrega, que con fecha 8 de abril del 2010 se recepciona en la Intendencia Región del Maule, una remesa de fondos para financiar parte de los gastos de emergencia efectuados por la ONEMI Regional.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Intendencia Regional, a través del Departamento de Administración y Finanzas, recopiló el máximo de información sustentatoria de las diferentes operaciones realizadas por la ONEMI, especialmente respecto de los procesos de recepción y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos. Añade que la ONEMI es un servicio centralizado del Ministerio del Interior, por tanto, en materia de compras, distribución y control de bodega aplica las normas y procedimientos de ONEMI nacional; en este





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-4-

sentido la intendencia compatibilizó estos procedimientos a fin de proceder a su validación.

Al efecto, cabe señalar que lo expuesto por la Intendencia Regional, si bien puede explicar la inexistencia de un control previo respecto de los procesos indicados, no puede significar un menoscabo o restricción a lo previsto en el artículo 2, letras j) y n), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, conforme a las cuales al Intendente le corresponderá ejercer la coordinación, fiscalización o supervigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, que operen en la región y adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, respectivamente.

En tal sentido, el procedimiento descrito por la Intendencia Regional no excluye la posibilidad de haber efectuado una supervisión sobre el proceso de adquisición, control de existencias y distribución de bienes que efectuó la ONEMI.

c) Se comprobó que la ONEMI Región del Maule efectuó adquisiciones de acuerdo al Formulario de Solicitud de Emergencia, FEMER, Regional N° 10, con fecha 25 de marzo de 2010, sin contar con la respectiva aprobación, conforme al detalle de las facturas que se indican a continuación, vulnerando así, lo dispuesto en la circular N° 13, de 19 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA	MONTO \$
Transporte Saldaña	40	04/04/2010	3 026.401
Transervice	6426	12/04/2010	7 140.000
Patricia Verónica Osores Coloma	41	14/05/2010	952.000
Sociedad Comercial y de Transportes Santa Ana Ltda.	32	16/05/2010	952.000
Total			12.070.401

En su respuesta, la autoridad del Servicio reconoce que, efectivamente, la ONEMI regional realizó adquisiciones según FEMER N° 10 y este documento se registra aprobado por el jefe de plaza en ese momento, Coronel don Fernando Morales Fernández, añadiendo que en esa fecha se desconocía la norma establecida por el Ministerio del Interior, indicada en la circular N° 13, antes citada.

Al efecto, se reitera que el procedimiento descrito por la Intendencia Regional no excluye la posibilidad de haber efectuado una supervisión sobre el proceso de adquisición, control de existencias y distribución de bienes que efectuó la ONEMI, motivo por el cual se mantiene lo observado.





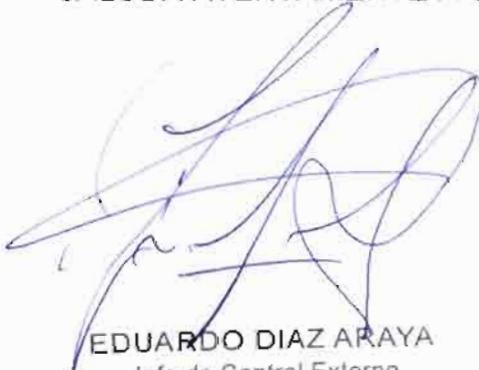
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

-5-

CONCLUSION

En mérito de lo expuesto, corresponde que la Intendencia adopte las medidas pertinentes con el objeto de subsanar las situaciones planteadas y, en particular, deberá dar cumplimiento a lo previsto en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en el sentido que el Servicio realice, efectivamente, una labor de supervisión y coordinación respecto de las funciones de los servicios públicos de la región, y además, adopte medidas para prevenir y enfrentar situaciones de catástrofe o emergencia.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,



EDUARDO DIAZ ARAYA
Jefe de Control Externo
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE

ANEXOS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



ANEXO N° 1

"Compromisos adquiridos producto de la emergencia".

FECHA ORDEN DE COMPRA	N° ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD QUE EMITE DCTO.	FECHA FACTY/O BOLETA	N°FACTY/O BOLETA	PROVEEDOR	DETALLE DE LA COMPRA	VALOR COMPRA	AUTORIDAD QUE APROBÓ	AUTORIDAD QUE RECEPCIONÓ	DESTINO DE LA AYUDA	OBSERVACIONES
08/03/10	113	ONEMI	15/03/10	6410	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS (TRANSSERVICE)	TRATO DIRECTO ARRIENDO GUIAS HORQUILLAS POR 7 DIAS	1.248.500	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
08/03/10	129	ONEMI	15/03/10	6412	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS (TRANSSERVICE)	TRATO DIRECTO ARRIENDO GUIAS HORQUILLAS POR 4 DIAS	714.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
20/03/10	154	ONEMI	25/03/10	6414	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS (TRANSSERVICE)	TRATO DIRECTO DEL 22 AL 28 DE MARZO	5.355.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
11/03/10	132	ONEMI	13/03/10	436	FRIOKELVIN LTDA	TRATO DIRECTO ACONDICIONADO HOSPITAL DE CAMPANA CURICO	1.785.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
12/03/10	139	ONEMI	12/03/10	1124	JUAN ANDRES RODRIGUEZ MOREIRA	TRATO DIRECTO FLETES A DIFERENTES COMUNAS DE LA REGION DEL MAULE	714.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
17/03/10	150	ONEMI	20/03/10	7051	SOCIEDAD MINERA LOS CASTAÑOS LTDA	TRATO DIRECTO ADQ. DE 120 MTS³ DE GRAVILLA 34	571.200	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
12/04/10	140-145	ONEMI	13/04/10	0000335	TRANSPORTE SALDAÑA	TRATO DIRECTO FLETES A DIFERENTES COMUNAS DE LA REGION DEL MAULE	1.171.904	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	153	ONEMI	19/03/10	0000337	TRANSPORTE SALDAÑA	TRATO DIRECTO FLETES A DIFERENTES COMUNAS DE LA REGION DEL MAULE	723.234	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	155	ONEMI	29/03/10	0000338	TRANSPORTE SALDAÑA	TRATO DIRECTO FLETES A DIFERENTES COMUNAS DE LA REGION DEL MAULE	1.306.686	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
26/02/10	10	ONEMI	30/03/10	25940	SOCIEDAD CONSTRUCTORA AMACO LIMITADA	TRATO DIRECTO QUINCHO VERDE CJ LIMPIEZA MENSUAL	1.071.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
10/03/10	126	ONEMI	18/03/10	21444	FORESTAL SANTA BLanca LTDA	TRATO DIRECTO ADQ. MADERAS PINO CUARTONES 4X4 3.20 MTS.	5.081.300	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
05/03/10	133	ONEMI	19/03/10	21241647	COCA COLA EMBONOR S.A	TRATO DIRECTO ADQ. DE BEBIDAS Y AGUA MINERAL	554.308	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
05/03/10	100	ONEMI	19/03/10	21241643	COCA COLA EMBONOR S.A	TRATO DIRECTO JUGOS HUGO	729.045	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
04/03/10	23	ONEMI	19/03/10	21241644	COCA COLA EMBONOR S.A	TRATO DIRECTO ADQ. DE AGUA BENEDICTINO	1.464.271	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	R3	ONEMI	19/03/10	21241645	COCA COLA EMBONOR S.A	TRATO DIRECTO ADQ. DE AGUA BENEDICTINO	1.464.271	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	63	ONEMI	19/03/10	21241646	COCA COLA EMBONOR S.A.	TRATO DIRECTO ADQ. DE AGUA BENEDICTINO	1.464.271	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
09/03/10	114	ONEMI	11/03/10	71532	JIMENEZ E HIJO LTDA	TRATO DIRECTO ADQ. DE FOLIO TRANSP. 200 X 0.15	6.745.239	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
09/03/10	114	ONEMI	12/03/10	71555	JIMENEZ E HIJO LTDA	TRATO DIRECTO ADQ. DE FOLIO TRANSP. 200 X 0.15	10.622.334	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
26/02/10	01-02	ONEMI	15/03/10	304669	COMERCIAL AUTOMOTORA MAULE S.A.	TRATA DIRECTO ADQ. DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	1.029.300	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
11/03/10	131	ONEMI	11/03/10	1137438	MATERIALES TIJERO S.A.C.I	TRATO DIRECTO ADQ. DE CINTA EMBALAJE	298.368	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
12/03/10	134	ONEMI	12/03/10	001434	JOSE GUILLERMO ARAVENA SANDOVAL	TRATO DIRECTO ADQ. BIDONES ESTANQUES DE 1000L	1.190.000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
09/03/10	115	ONEMI	11/03/10	5434060	COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION	TRATO DIRECTO ADQ. DE LECHE	2.522.800	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
09/03/10		ONEMI	16/03/10	5434977	COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION	TRATO DIRECTO ADQ. JUGOS NECTAR	3.517.312	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	

REGIÓN DEL MAULE
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
 PALCA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



ANEXO N° 1

FECHA ORDEN DE COMPRA	N° ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD QUE EMITE DOCUMENTO	FECHA FACT. Y/O BOLETA	N° FACT. Y/O BOLETA	PROVEEDOR	PROCES. COMPRA	DETALLE DE LA COMPRA	VALOR COMPRA	AUTORIDAD QUE APROBO	AUTORIDAD QUE RECEPCIONO	DESTINO DE LA AYUDA	OBSERVACIONES
14/03/10	148	ONEMI	14/03/10	3607815	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	ADQ DE GALLETONES, MANI ADQ DE TE, BOLSAS BASURA, HARINA ARROZ, SAL AGUA MINERAL	345 258	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	141	ONEMI	13/03/10	3607778	CENCOSUD RETAIL S.A.	DIRECTO		41 709 594	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	146	ONEMI	18/03/10	3608024	CENCOSUD RETAIL S.A	TRATO DIRECTO	ADQ HARINA Y SPAGHETTI	18 930 593	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	146	ONEMI	18/03/10	3608026	CENCOSUD RETAIL S.A	TRATO DIRECTO	ADQ SPAGHETTI Y SALSA TOMATE	7 312 309	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	146	ONEMI	18/03/10	3608023	CENCOSUD RETAIL S.A	TRATO DIRECTO	ADQ AZUCAR, ARROZ, LECHE, SAL	36 990 640	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	146	ONEMI	18/03/10	3608025	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	ADQ SALSA TOMATE, ARROZ	22 774 405	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	19/03/10	3608061	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	41 973	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	19/03/10	3608069	CENCOSUD RETAIL S.A	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	100 575	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	19/03/10	3608073	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	100 575	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	19/03/10	3608074	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	100 575	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	19/03/10	3608076	CENCOSUD RETAIL S.A	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	100 575	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	149	ONEMI	22/03/10	3608181	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	REFRESCO SPRIM	3 489 962	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
05/03/10	92	ONEMI	05/03/10	3607427	CENCOSUD RETAIL S.A.	TRATO DIRECTO	ADQ. CEREALES, GALLETTAS	214 650	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	22	ONEMI	17/03/10	218	EDUARDO RAUL ESPINOZA ORELLANA	TRATO DIRECTO	ADQ DE PETROLEO	47 760	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	22	ONEMI	17/03/10	217	EDUARDO RAUL ESPINOZA ORELLANA	TRATO DIRECTO	ADQ DE PETROLEO	47 700	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
07/03/10	109	ONEMI	03/03/10	49138	HIPERMERCADO TALCA LTDA.	TRATO DIRECTO	ADQ HARINA	790 700	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
30/03/10	158	ONEMI	30/03/10	0986103	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ HARINA	709 955	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
10/03/10	120	ONEMI	10/03/10	9885590	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ DE POROTOS HALLADOS	12 694 920	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
10/03/10	123	ONEMI	10/03/10	985190	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ. TE, ARROZ PÁÑALES	5 405 952	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
10/03/10	123	ONEMI	10/03/10	985193	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ DE DETERGENTE	6 169 281	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
11/03/10	127	ONEMI	11/03/10	0985194	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ DE ACEITE VEGETAL	10 163 829	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	144	ONEMI	13/03/10	985199	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ. CINTA DE EMBALAJE	265 108	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
13/03/10	145	ONEMI	13/03/10	985198	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO	ADQ CEPILLO DENTAL, CREMA DENTAL, LECHE, PÁÑALES, ATUN Y JABON SHAMPOO	17 679 822	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI

UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
 CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
 TALCA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



ANEXO N° 1

FECHA ORDEN DE COMPRA	N° ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD QUE EMITE DC10.	FECHA FACT Y/O BOLETA	N°FACT Y/O BOLETA	PROVEEDOR	DETALLE DE LA COMPRA	VALOR COMPRA	AUTORIDAD QUE APROBÓ	AUTORIDAD QUE RECEPCIONÓ	DESTINO DE LA AYUDA	OBSERVACIONES
13/03/10	142	ONEMI	13/03/10	985197	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO HARINA	5 922.248	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985636	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE ACEITE	11 667.213	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985637	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO AZUCAR	7 267 092	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985638	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE ARROZ	6.541.091	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985639	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE JUREL	22 042.562	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985640	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO FIDEOS	4 089 440	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985641	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO HARINA	797 095	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985642	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO POROTOS	680 387	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985643	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO LECHE	2 156 633	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985644	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO TE CEYLAN	2 184 074	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985646	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE FIDEOS	13 648 329	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985647	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO SALSA TOMATES	3 005 668	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
01/03/10	11	ONEMI	22/03/10	985648	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO FIDEOS	7 408 276	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
18/03/10	151	ONEMI	24/03/10	985420	ADELCO TALCA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE AZUCAR	1.794 282	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
17/03/10	11	ONEMI	17/03/10	111	HERNANDO A. SAEZ FAUNDEZ	TRATO DIRECTO A15 DIAS FLEITE REPARTO AGUA CHANCO	1 785 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
17/03/10	ONEMI	17/03/10	112	HERNANDO A. SAEZ FAUNDEZ	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FERNANDO LAZCANO LIMITADA	TRATO DIRECTO A15 DIAS FLEITE REPARTO AGUA CHANCO	1 785 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
02/03/10	38	ONEMI	28/04/10	20384	SUPERMERCADO DEL MAULE LTDA	TRATO DIRECTO ARIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS	380 800	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
02/03/10	51	ONEMI	28/04/10	28359	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE TRANSPORTES SANTA ANA LIMITADA	TRATO DIRECTO SURTIDAS, BARRAS DE CEREALES PROV CALQUENES	658 662	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
30/03/10	158	ONEMI	16/04/10	28		TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE CAMIONES PARA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PROV CALQUENES	952 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
30/03/10	160	ONEMI	03/05/10	115	HERNAN ANTONIO SAEZ FAUNDEZ	TRATO DIRECTO ALIBRE REPARTO DE AGUA COMUNA CHANCO.	7 140 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
06/03/10	104	ONEMI	03/03/10	140850	SOCIEDAD FABRICA DE PAPEL Y CARTON SCHORR Y CONCHA S.A	TRATO DIRECTO ADO DE 3 700 CAJAS DE CATÓN P.ENVASAR ALIMENTOS.	924 650	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI
06/03/10	82	ONEMI	06/04/10	112352	JIMENEZ Y CIA LTDA	TRATO DIRECTO ADO DE 216 COLOCCHONES	2 536 985	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA	ONEMI

UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
REGIÓN V
TALCA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



ANEXO N° 1

FECHA ORDEN DE COMPRA	N° ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD QUE EMITE DCTO.	FECHA FACT.Y/O BOLETA	N°FACT.Y/O BOLETA	PROVEEDOR	DETALLE DE LA COMPRA	VALOR COMPRA	AUTORIDAD QUE APROBO	AUTORIDAD QUE RECEPCIONO	DESTINO DE LA AYUDA	OBSERVACIONES
06/03/11	83	ONEMI	06/04/10	112326	JIMENEZ Y CIA LTDA. PATRICIA VÉRONICA OSORES COLOMA	TRATO DIRECTO ADQ DE 216 COLOMBONES DISTRIB DE ALIMENTOS EN LA PROV DE CAIQUENES.	2 536 985	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	156	ONEMI	16/04/10	40	EQUIPOS Y MAQUINARIAS OMEGA LIMITADA	TRATO DIRECTO ARRIENDO 19 DIAS DE CARGADOR FRONTAL PARA REMOCIÓN DE ESCOBROS	952 000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
19/03/10	157	ONEMI	29/04/10	1654	VERDEJO Y VEGA LTDA.	TRATO DIRECTO ADQ DE GASOLINA P VEHICULOS EMERGENCIA.	4 522 000	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
12/03/10	135-137-146	ONEMI	29/03/10	130906	VERDEJO Y VEGA LTDA.	TRATO DIRECTO ADQ DE GASOLINA P VEHICULOS EMERGENCIA.	135 010	DIRECTOR REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
01/03/10	5	ONEMI	05/03/10	130715	VERDEJO Y VEGA LTDA.	TRATO DIRECTO ADQ DE GASOLINA P VEHICULOS EMERGENCIA.	9 755	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	08/04/10	40	CLAUDIO SALDAÑA CACERES	TRATO DIRECTO 48 FLETES DIFERENTES COMUNAS	3 026 401	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	03/05/10	43	CLAUDIO SALDAÑA CACERES	TRATO DIRECTO LA REGION DEL MAULE	5 057 916	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	12/04/10	6426	JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS	TRATO DIRECTO ARRIENDO DE 4 GRUAS HORQUILLAS POR 10 DIAS	7 140 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	05/05/10	20413	SERV Y CONSTRUCCIONES FERNANDO LAZCANO LTDA	TRATO DIRECTO ARRIENDO DE 5 BAÑOS QUÍMICOS	238 000	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	28/02/10	54725	JUMBO	TRATO DIRECTO ADQ DE JUGOS HUGO	96 780	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	29/02/10	54724	JUMBO	TRATO DIRECTO ADQ DE AGUA MINERAL	224 020	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	28/02/10	54723	JUMBO	TRATO DIRECTO ADQ DE BEBIDAS, CEREALES	249 195	REGIONAL ONEMI	ONEMI	GESTIÓN DIRECTA ONEMI	
		ONEMI	28/02/10	65235	JUMBO	TRATO DIRECTO ADQ DE GALLETONES Y GALLETAS	206 419	REGIONAL ONEMI	ONEMI	MANT ESCUELA BÁSICA TALCA	
23/04/10	655	INTENDENCIA	10/06/10	10466900	EASY S.A.	TRATO DIRECTO ADQ DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	691 083	INTENDENTE REGION DEL MAULE	INTENDENCIA		
											346 435,293



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

"Facturas pendientes de pago".

N°	N° FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	MONTO	MOTIVO	INSTITUCIÓN PAGADORA INTENDENCIA ONEMI
7	3607292	03.03.10	JUMBO	81.201.000-K	\$ 359.034	Papel higiénico, té, tabla madera, termo (Of/C 58)	x
B	3607426	05.03.10	JUMBO	81.201.000-K	\$ 212.876	Boîtes basura, marcadores, cartig. (Of/C 92)	x
9	1503040	05.03.10	HIPERMERCADO TALCA	77.015.040-K	\$ 301.810	Tinta y cartucho HP (Of/C 91)	x
10	27464	08.03.10	INFOLAND	76.632.910-1	\$ 49.900	Toner Xerox (Of/C 118)	x
11	2026	10.03.10	INTERSOF LIMITADA	76.058.142-9	\$ 137.000	Impresora y cartridge. (Of/C 124)	x
12	2029	10.03.10	INTERSOF LIMITADA	76.058.142-9	\$ 45.000	Disco duro SATA (Of/C 125)	x
13	2056	12.03.10	INTERSOF LIMITADA	76.058.142-9	\$ 161.700	Impresora, cargador y monitos (Of/C 138)	x
14	2057	12.03.10	INTERSOF LIMITADA	76.058.142-9	\$ 137.700	Toner Samsung (Of/C 136)	x
15	3608057	19.03.10	JUMBO	81.201.000-K	\$ 45.800	Hojas equall. (Of/C 22)	x
16	525	31.03.10	FAASA CHILE SERVICIOS AEREOS LIMITADA	76.274.610-7	\$ 35.898.251	Horas de Vuelo emergencia Terremoto del 27 de febrero al 12 de marzo de 2010.	x
17	235929	31.03.10	VALLEJO Y COMPAÑIA LIMITADA	88.026.500-2	\$ 37.412	Combustible.	x
18	38097	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 2.311.650	Artículos de Ferretería	x
19	38098	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 725.930	Artículos de Ferretería	x
20	38099	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 969.200	Artículos de Ferretería	x
21	38100	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 1.887.340	Artículos de Ferretería	x
22	38101	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 3.995.800	Artículos de Ferretería	x
23	38102	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 1.262.950	Artículos de Ferretería	x
24	38103	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 1.794.050	Artículos de Ferretería	x
25	38104	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 723.250	Artículos de Ferretería	x
26	38105	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 791.280	Artículos de Ferretería	x
27	38106	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 5.460.200	Artículos de Ferretería	x
28	38107	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 1.173.000	Artículos de Ferretería	x
29	38108	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 4.046.940	Artículos de Ferretería	x
30	38109	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 198.853	Artículos de Ferretería	x
31	38110	23.04.10	FERRETERIA EMPEDRADO	7.874.853-2	\$ 63.820	Artículos de Ferretería	x
32	53078	30.04.10	TRANSPORTES CASABLANCA S.A.	85.131.900-K	\$ 4.105.500	Artículos de Ferretería	x
33	53079	30.04.10	TRANSPORTES CASABLANCA S.A.	85.131.900-K	\$ 1.428.000	Artículos de Ferretería	x
34	41	14.05.10	PATRICIA VERONICA OSORES COLOMA	10.814.108-5	\$ 952.000	Fletes para distribución de alimentos y viviendas de emergencia en la Provincia de Cauquenes (FEMER N° 10)	x
35	32	16.05.10	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE TRANSPORTES SANTA ANA LTDA.	76.021.409-4	\$ 952.000	Fletes para distribución de alimentos y viviendas de emergencia en la Provincia de Cauquenes (FEMER N° 10)	x
			TOTAL		\$ 70.038.246		





www.contraloria.cl

